

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

12856 *CONSMEL, S.L.*
 CAYMACONS, S.L.

Edicto

D.^a Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 3000/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Marino Tadeo Mirón, se ha dictado Decreto en fecha 8.04.11 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Consmel, S.L., y Caymacons, S.L., por importe de 25.096,59 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 8 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110026033-1